

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL No. 002

26 DE ENERO DE 2022

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha
255924089001 20210002300	Petición de herencia	Floralba Romero	Mariela Romero y otros	Medida cautelar	25/01/2022

CONSTANCIA SECRETARIAL. Para notificar a las partes se fija el presente ESTADO electrónicamente, hoy veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día, en el micro sitio web del juzgado.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria